

cias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad al amparo de la Disposición Transitoria 6.ª de la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Acuerdos en relación con el artículo 58 del Reglamento Instituciones de Inversiones Colectivas (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2003, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 19 de abril de 2004.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración. José Manuel Pomarón Bagüés.—31.684.

ECOTOURS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

A celebrar el próximo día 25 de junio a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la calle Venegas, 15 de Las Palmas de Gran Canaria.

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2003.

Segundo.—Modificación parcial de los estatutos sociales por renominización del valor de las acciones para ajustarlas a su importe correspondiente en euros en relación al valor total del capital social existente en la actualidad quedando el artículo 6.º como sigue: «El capital social se fija en la cantidad de cuatrocientos veinte mil trescientos cuarenta y dos euros con seiscientos treinta y una milésimas de euro (420.342,631), representado por tres mil cuatrocientas noventa y siete acciones al portador de ciento veinte euros con doscientas mil novecientas veinticuatro millonésimas de euro (120,200924) de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 3.497, ambos inclusive».

Tercero.—Modificación parcial de los Estatutos sociales por cambio de domicilio social, quedando el artículo 2.º como sigue: «La sociedad tiene su domicilio social en Las Palmas de Gran Canaria, calle Venegas, 15...».

Cuarto.—Renovación o reelección del órgano de administración.

Quinto.—Facultar al administrador para que pueda llevar a efecto los trámites precisos para la realización efectiva de la ampliación de capital, cambio de domicilio social y renovación de los cargos, para que comparezca ante Notario a efecto de protocolizar o elevar a documento público los acuerdos precedentes y procurar su inscripción registral, así como para aclarar, subsanar o rectificar cualesquiera defectos u omisiones que, tanto en la escritura de protocolización como en esta certificación se produjeran o dificultasen tal inscripción.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Se encuentran a disposición de los señores socios en el domicilio señalado para esta convocatoria los documentos que serán sometidos a aprobación de la Junta, en especial, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la necesidad de la misma.

Los señores socios podrán solicitar el envío de forma inmediata y gratuita de dicha información.

Asimismo, para no dilatar innecesariamente esta Junta con cuestiones que, tal vez no pudieran responderse en dicho acto por falta de la información contable pertinente, es por lo que se solicita de los señores socios que las cuestiones a plantear sobre los diferentes puntos del orden del día se comuniquen al Administrador con antelación suficiente de 10 días anteriores a la celebración de la Junta, y en caso de verificarse en el acto de la Junta serán aclaradas en los 15 días siguientes a la celebración de aquellas o en plazo pertinente atendiendo a la naturaleza de las mismas.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de junio de 2004.—Domingo Verdejo Trujillo, Administrador único.—29.942.

ELECTRICFOR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía sito en Rubí c/ Ca n'Alzamora, 34-36, a las 10 horas del día 30 de junio de 2004 y, en su caso, a las 16.00 horas del mismo día y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2003 así como la aplicación del resultado del mismo.

Segundo.—Aprobación de la gestión social durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión.

De conformidad a lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de información de los accionistas.

Rubí, 14 de junio de 2004.—Eduardo Forgas Macia, Administrador único.—31.678.

ELEVACIÓN DE HORMIGÓN Y TRANSPORTES, S. L.

(Sociedad absorbente)

JET BOMBEOS DE HORMIGÓN, S. L.

(Sociedad absorbida)

GRÚAS TUDOR, S. L.

(Sociedad absorbida)

Las Juntas universales de socios de las tres sociedades, celebradas con fecha 8 de junio de 2004, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de las entidades Jet Bombeos de Hormigón, S. L. y Grúas Tudor, S. L., cuyo patrimonio se transmite en bloque a la mercantil Elevación de Hormigón y Transportes, S. L. La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las entidades participantes en la mis-

ma, y presentado en el Registro Mercantil de Madrid para su depósito. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales. Los acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán oponerse a dicho acuerdo durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del tercer anuncio de fusión, según los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de junio de 2004.—Los Administradores de las sociedades intervinientes en la fusión, don Francisco Lahoz Acosta, don Marcelino Jiménez Redondo, don Volker Spaniol y don Ingo Melzer.—31.452. 2.ª 15-6-2004

EMBUTIDOS LOS CINCO LEONES DEL BIERZO, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

De conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada el día 15 de abril de 2.004, se acordó, con el voto favorable del 80,29 por ciento del capital social con derecho a voto, el siguiente balance final de liquidación:

| | Euros |
|---|-------------|
| Activo: | |
| Caja | 81.400,30 |
| Total Activo | 81.400,30 |
| Pasivo: | |
| Capital | 349.188,03 |
| Aportaciones | 316.866,54 |
| Resultados ejercicios anteriores (Pérdidas) | -584.654,27 |
| Total Pasivo | 81.400,30 |

Trabadelo, 1 de mayo de 2004.—El Liquidador, Sr. José Amigo Lamas.—29.672.

EMBUTIDOS URKABE, S.A.

Por acuerdo de los Administradores de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en Masti-Loidi de Errenteria el día 30 de junio de 2004 a las doce horas con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de Gestión, Memoria, Balance y Cuenta de Explotación del Ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación de Resultados.

Tercero.—Ampliación de capital.

Cuarto.—Reelección de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Cambio de domicilio social.

Se hace constar el derecho de los socios a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las Cuentas Anuales de la Sociedad que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión.

Errenteria, 11 de junio de 2004.—Los Administradores Mancomunados. Enrique Pérez García. Enrique Pérez Indo.—31.566.

EMPORDANESA DE NETEJA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, Avenida

Mistral número 44, escalera derecha, Barcelona, a las 10:00 horas del día 30 de junio de 2004, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 1 de julio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar de los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la Compañía correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados y distribución de beneficios.

Tercero.—Otros asuntos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2003, así como el informe de gestión. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social de la compañía, o bien para pedir el envío gratuito de dicha documentación.

Barcelona, 11 de junio de 2004.—El Administrador Único. D. Santiago Alonso Herberos.—31.692.

ESTAMPADOS SANCHÍS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Procede convocar a los señores socios a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará el próximo día 30 de junio de 2004, a las doce horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la gestión del órgano de administración de esta sociedad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2003 y finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobar, si procede, las propuestas de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Aceptación, si procede, del informe de gestión formulado por la administración social.

Quinto.—Situación económica de la empresa.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de hoy se pone a disposición de los accionistas y en las oficinas de la sociedad los documentos previstos por la Ley y los Estatutos.

Ontinyent (Valencia), a 9 de junio de 2004.—Estampados Sanchís, Sociedad Anónima, Administrador único, Tomás-Álvaro Berenguer Jover.—31.663.

ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES PELIGROS, S. L. L. (Sociedad absorbente)

URBANISMOS Y CONSTRUCCIONES PELIGROS, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales de accionistas, celebradas con carácter de Universal el día 27 de junio de 2003, aprobaron, por unanimidad, la

fusión de Urbanismos y Construcciones Peligros, S. L. (Sociedad unipersonal), y Estructuras y Construcciones Peligros, S. L. L., mediante la absorción de Urbanismos y Construcciones Peligros, S. L. (Absorbida), por Estructuras y Construcciones Peligros, S. L. L. (Absorbente), con disolución sin liquidación de la absorbida y adquisición en bloque y a título universal por la absorbente del patrimonio social y de todos los derechos y obligaciones de la absorbida, en los términos y condiciones previstas en el proyecto de fusión redactado y suscrito por todos los Administradores de las dos sociedades con fecha 20 de mayo de 2003 y previamente depositado en el Registro Mercantil de Granada.

Se hace asimismo constar expresamente el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las dos Sociedades intervinientes en la fusión, de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de ambas sociedades podrá oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en los Artículos 243 y 166 del Texto Refundido Ley Sociedades Anónimas.

Peligros, 21 de mayo de 2004.—Juan Carlos Gómez Tobarias, Administrador único Estructuras y Construcciones Peligros, S. L. L., y de Urbanismos y Construcciones Peligros, S. L. Unipersonal.—29.703. 2.^a 15-6-2004

EUROWOOD FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MADERAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

El Liquidador único de «Eurowood Fabricación y Comercialización de Maderas, Sociedad Anónima, en liquidación», por la presente convoca a sus accionistas a la Junta general de socios de la mercantil, que se celebrará en Madrid, calle Capitán Haya, número 1, planta 15, el próximo día 30 de junio de 2004, a las diecinueve treinta horas, en primera y única convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y en su caso aprobación de las cuentas anuales de la entidad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Informe del Liquidador sobre la situación y cuentas de la liquidación de la sociedad.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social, sito en calle Capitán Haya, número 1, planta 15, de Madrid, la documentación que será objeto de análisis en la referida Junta, o solicitar les sea remitida de forma gratuita.

Madrid, 10 de junio de 2004.—El Liquidador, Ricardo Miranda Miret.—31.665.

EXPLOTACIONES COMUNES, S. A.

Anuncio de corrección de errores

Se hace constar que en el anuncio publicado el día 11 de mayo de 2004, se transcribió como forma social de la entidad S. L., siendo la correcta S. A.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de junio de 2004.—María Fátima Negrín Hernández, Liquidador Único.—31.741.

FINCORP FINANZAS CORPORATIVAS, S. A.

(Sociedad absorbente)

BETONICA 90, S. A.

BETONICA 92, S. A.

SERVICIOS Y REDES INTERACTIVOS DE VALOR AÑADIDO SERVAL, S. A.

PEDIBUS, S. A.

FINCORP GESTIÓN, S. A.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales de Accionistas de las Sociedades Fincorp Finanzas Corporativas, Sociedad Anónima, Betonica 90, Sociedad Anónima, Betonica 92, Sociedad Anónima, Servicios y Redes Interactivos de Valor Añadido Serval, Sociedad Anónima, Pedibus, Sociedad Anónima y Fincorp Gestión, Sociedad Anónima, aprobaron en sus reuniones celebradas el 3 de junio de 2004, la fusión mediante la absorción por Fincorp Finanzas Corporativas, Sociedad Anónima de las Sociedades absorbidas Betonica 90, Sociedad Anónima, Betonica 92, Sociedad Anónima, Servicios y Redes Interactivos de Valor Añadido Serval, Sociedad Anónima, Pedibus, Sociedad Anónima y Fincorp Gestión, Sociedad Anónima, con la consecuente extinción por disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y la transmisión de sus respectivos patrimonios a la sociedad absorbente Fincorp Finanzas Corporativas, Sociedad Anónima, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquellas, en los términos que resultan del proyecto de fusión.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados en base al proyecto de fusión de las referidas sociedades, que han sido objeto de depósito en el Registro Mercantil de Madrid, que corresponde a los domicilios de las seis sociedades intervinientes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión correspondientes a cada una de las sociedades intervinientes, y en particular, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión en el plazo de un mes contado desde la publicación del anuncio de fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de junio de 2004.—Andrés Dionis Trénor, Secretario del Consejo de Fincorp Finanzas Corporativas, S. A. y Administrador Mancomunado de Fincorp Gestión, S.A.—Miguel Becerro Fernández, Administrador Único de Betonica 90, S.A., Betonica 92, S.A., Servicios y Redes Interactivos de Valor Añadido Serval, S.A., Pedibus, S.A. y Administrador Mancomunado de Fincorp Gestión, S.A.—30.215. 2.^a 15-6-2004

FLOCULANTES DEL EBRO, S.A.

Reducción de capital

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas de «Floculantes del Ebro, S.A.», celebrada el 2 de enero de 2004, acordó la reducción de su capital social, por devolución de aportaciones, en la suma de 91.420 euros, pasando de 168.000 euros a 91.420 euros. Lo que se publica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas

Zaragoza, 3 de junio de 2004.—El Administrador único, Jaime Peleato Sánchez.—29.523.